



TET

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA**

Información Programática



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCION ADMINISTRATIVA

CUENTA PÚBLICA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

2020

Cuenta Pública 2020
Tribunal Electoral de Tlaxcala
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	27,578,989	18,852	27,597,841	5,146,181	5,112,198	22,451,660
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	-	-	-	-	-	-
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	27,578,989	18,852	27,597,841	5,146,181	5,112,198	22,451,660
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	27,578,989	18,852	27,597,841	5,146,181	5,112,198	22,451,660
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	27,578,989	18,852	27,597,841	5,146,181	5,112,198	22,451,660




Programas y Proyectos de Inversión

El Tribunal Electoral de Tlaxcala no ejerce recursos en programas y proyectos de inversión, ni en equipamiento e infraestructura.



Indicadores de Resultados 2020

Datos de Identificación ¹	
Eje Rector:	Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz
Finalidad:	Gobierno
Función:	Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia	Impartición de justicia
Alineación ²	
Programa:	Impartición de Justicia
Subprograma:	Impartición de Justicia
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto	Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado: Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.		Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	El desarrollo de la cultura democrática, fortalecida por actividades de capacitación, certificación y promoción de las actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como la elaboración de infografía y la revista electoral.	Verificar el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de diplomado en derecho electoral, especializado en el desarrollo del lenguaje ciudadano, incluyente y fácil; y capacitación en la atención y protección de los derechos humanos.

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	Dimensión del indicador: ^{3.2.1.3}	Nombre del indicador: ^{3.2.1.2}	Tribunal Certificado
	Eficiencia	Nombre del indicador: ^{3.2.1.2}	Fin
	Definición del indicador: ^{3.2.1.5}	Tipo de indicador para resultados: ^{3.2.1.4}	
		Eficiencia Jurisdiccional	
	Tipo valor de la meta: ^{3.2.1.6}	Unidad de medida: ^{3.2.1.8}	Informe
	12	Informe	
	Método de cálculo: ^{3.2.1.7}	Denominador	Numero de promociones jurisdiccionales proyectados
	Desagregación geográfica: ^{3.2.1.9}	Estatal	Numero de promociones jurisdiccionales resueltos
		Frecuencia de medición: ^{3.2.1.10}	Anual
		Transversalidad: ^{3.2.1.11}	
	Enfoque de transversalidad: ^{3.2.1.11.1}		
	Hombres: ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres: ^{3.2.1.11.3}
			21
			Total: ^{3.2.1.11.4}
			42
	Información disponible: ^{3.2.1.12.1}	Serie de Información Disponible: ^{3.2.1.12}	

Autorizó

Lic. José Lumbreras García
Magistrado Presidente



Elaboró

C.P. Rocío Castillo Rodríguez
Directora de Administración

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
Sector:	Organismos Autónomos
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Misión:	Actuar como la máxima autoridad jurisdiccional local e impartir justicia electoral en el ámbito estatal mediante la tramitación y resolución de los distintos procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadas y juicios laborales electorales.
Visión:	Constituirse en un órgano vanguardista en la materia de impartición de justicia electoral, como máxima autoridad jurisdiccional, aplicando en sus actuaciones los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
Objetivo; Estratégico:	Fortalecer la procuración de justicia Estatal para consolidar la impartición de justicia en materia electoral.
Compromiso:	Fortalecer y mejorar la democracia electoral en el Estado de Tlaxcala.
Programa:	Impartición de Justicia.
Acciones a Corto Plazo:	Seguimiento a las acciones de impartición de justicia en materia electoral y resolución en tiempo y forma.
Acciones a Mediano Plazo:	Continuidad en la actuación jurisdiccional para garantizar los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Autorizó

Lic. José Lumbreras García
Magistrado Presidente

Elaboró

C.P. Rocío Castillo Rodríguez
Directora Administrativa



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA